

## **NOTA N° 118-04-GS-I1-OSITRAN**

A : Wilder Pereyra Acuña  
Gerente de Supervisión

Asunto : Reconocimiento de Mejoras en el AIJCH - Resoluciones

Fecha : 21 de julio del 2004

---

Por el presente documento, se explica el Reconocimiento de las Inversiones realizadas a la empresa concesionaria Lima Airport Partners SRL, desde inicios de la concesión en el año 2001 hasta la fecha.

Los Contratos de Concesión de AIJCH en la cláusula 5.6 establece la obligación del Concesionario de realizar Mejoras conforme sea establecido en el Anexo N° 6 y en el Anexo 3 del Plan de Gestión del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Portuaria (PGP) se establece los mecanismos para el Reconocimiento de las Inversiones en Mejoras por parte de OSITRAN.

1. El Reconocimiento de Inversiones en Mejoras se realizó evaluando las inversiones a través de documentación sustentatoria, emitiendo un Informe y un Oficio de Reconocimiento como se muestra en el Anexo.

Bajo este procedimiento, se reconoció a la empresa Concesionaria Lima Airport Partners el monto de US \$ 41,628,562.42.

2. Mediante memorando N° 031-04-GG-OSITRAN del 29 de marzo de 2004, la Gerencia General de OSITRAN solicitó a la Gerencia de Supervisión, que a partir de la recepción de dicho memorando, los reconocimientos de inversión que realizara esta Gerencia por todo concepto, deberían estar refrendados mediante Resoluciones de la Gerencia de Supervisión.

Los reconocimientos de inversiones realizados después del 29 de marzo de 2004, están refrendados mediante las siguientes 19 Resoluciones que en conjunto suman US \$ 24,789,463.66:

- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 001-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 002-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 003-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 005-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 009-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 010-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 012-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 014-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 015-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 017-2004-GS-OSITRAN

- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 018-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 019-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 020-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 021-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 022-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 023-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 024-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 026-2004-GS-OSITRAN
- Resolución de Gerencia de Supervisión N° 027-2004-GS-OSITRAN

Atentamente

**MANUEL E. HUACO LAZARTE**  
Supervisor de Inversiones

MHL/gsg  
REG.SAL:GS-04-5474